DECRETO EXENTO Nº 3 | 69

La Florida,

14 JUN 2022

VISTOS:

El Ordinario Nº 363 de 23 de mayo de 2022 del Asesor Urbanista de la Municipalidad de La Florida; la Ley Nº 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público; el Decreto Nº 30 de 12 de abril de 2017, de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el Reglamento sobre Mitigación de Impactos al Sistema de Movilidad Local Derivados de Proyectos de Crecimiento Urbano; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 458 de 1976, que aprueba la nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones; el Decreto Supremo Nº 47 de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que fija el nuevo texto de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, modificado por el Decreto Nº14 de 12 de abril de 2017 en el sentido de actualizar sus normas a las disposiciones de la Ley N°20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público; la Circular Ordinaria Nº 324 de 6 de agosto de 2020 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sobre aplicación del Título V de la Ley General de Urbanismo y Construcciones introducido por la Ley Nº 20.958; la Circular Ordinaria Nº 445 de 13 de noviembre de 2020 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sobre el marco reglamentario y metodológico para confección de Planes de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP); el Decreto Exento N°3.690 de 14 de septiembre de 2021, que crea la Comisión Comunal a cargo de la elaboración del Plan de Inversiones en Movilidad y Espacio Público (PIIMEP); el Decreto Exento Nº 5.216 de 7 de diciembre de 2021, que aprueba la realización de la Consulta Pública, rectificado por el Decreto Exento Nº 227 de 13 de enero de 2022; el Acuerdo N°254 de 17 de mayo 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP); el Decreto Exento Nº1.275 de 16 de marzo de 2020, que declaró Estado de Emergencia para la comuna de La Florida a partir de la misma fecha, complementado por los Decretos Exentos Nº 1.439 de 1 de abril de 2020, N° 2.092 de 8 de julio de 2020, N°3.221 de 6 de octubre de 2020, N°521 de 1 de febrero de 2021 y N° 1.785 de 14 de abril de 2021; el Decreto Exento N°1.342 de 19 de marzo de 2020, que autorizó a funcionarios a no asistir a sus lugares de trabajo en el contexto de la emergencia sanitaria; en relación con el Decreto Exento Nº2.643 de 23 de junio de 2021, complementado por el Decreto Exento Nº 2.648 de 25 de junio de 2021, que dispuso y reconoció el reintegro a funciones presenciales por media jornada de la Secretaria Municipal Titular, doña Dina Castillo González a contar del día 24 de junio de 2021; y en general, lo establecido en la Ley N°19.880, que Establece Bases sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 458 de 1976, que aprueba la nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones al incorporar un título denominado "De las Mitigaciones y Aportes al Espacio Público", en el que se establecen las obligaciones que nacen a propósito del impacto que genera el desarrollo de proyectos inmobiliarios en la ciudad, contribuyendo a mejorar los espacios públicos de manera universal, proporcional y predecible, a través de dos herramientas, mitigaciones directas y aportes al espacio público.

Que, según prescribe la normativa señalada, corresponde a cada municipio la elaboración del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

(PIIMEP), el que deberá considerar una cartera priorizada de proyectos, obras y medidas, así como un plano que grafique con precisión la ubicación los tramos de los proyectos, obras y medidas que hayan sido incorporados en la cartera.

Que, la Comisión Técnica Comunal, a cargo de la elaboración del referido Plan, está constituida por el Director de la Secretaria Comunal de Planificación, el Director de Tránsito y Transporte Público, el Director de Obras Municipales, el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones y la Asesoría Urbana municipal o quienes ellos designen.

Que, previo a la aprobación por parte del Concejo Municipal, la propuesta del Plan fue sometida a una consulta pública comunal, por un periodo de 56 días hábiles entre el 13 de diciembre de 2021 y el 1 de marzo de 2022 de forma electrónica a través del sitio web municipal www.laflorida.cl, dándose a conocer su resumen ejecutivo PIIMEP y plano.

Que, por Acuerdo N°254, adoptado en Sesión Ordinaria de 17 de mayo de 2022 del Concejo Municipal, tras exponerse los alcances y la necesidad de aprobar el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, y previa presentación ante la Comisión de Hacienda del mismo Concejo de fecha 16 de mayo de 2022, se convino aprobar el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de la Comuna de La Florida.

DECRETO:

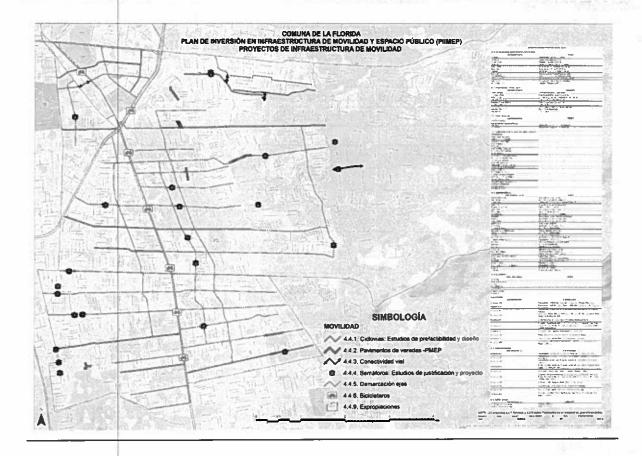
Promulgase el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de la Comuna de La Florida, conforme a lo establecido por la Ley Nº 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, modificatoria del Decreto con Fuerza de Ley Nº458 de 1976, que aprueba la nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual estará compuesto por los siguientes documentos y planos:

- i) Memoria Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP
- ii) Plano Proyectos Infraestructura de Movilidad
- iii) Plano Proyectos de Espacio Público

Los antecedentes que componen el presente Plan, se encontrarán disponibles para consulta y descarga en el sitio web municipal www.laflorida.cl.

La cartera proyectos de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público que componen el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público – PIIMEP, de la Comuna de La Florida, se compone según el siguiente detalle:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD



NOMBRE PROYECTO	TRAMO		
Mirador Azul	Punta Arenas - Nueva Uno (1.654 m)		
El Parque	La Florida al Oriente (1.641 m)		
Volcán Osorno	Punitaqui - Tobalaba (1.587 m)		
Lía Aguirre	Pta. Arenas - Américo Vespucio (1.008 m)		
Diego Portales	Av. La Florida - Vicuña Mackenna (2.467 m)		
Nueva Uno	Departamental - Froilán Roa (847 m)		
Tegualda	Vicuña Mackenna -Santa Raquel (2.346 m)		
Sotero del Rio	Américo Vespucio - Vicuña Mackenna (1.248 m)		
General Arriagada	Bahía Catalina - Vicuña Mackenna (1.248 m)		
Enrique Olivares	Vicuña Mackenna - Avenida La Florida (1.740 m)		
Santa Amalia	Santa Raquel - Vicuña Mackenna (1.325 m)		
Walker Martínez	Colombia - Tobalaba (3.127 m)		

4.4.2 PAVIMENTOS DE VEREDA - PMEP			
NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN		
Teatro Municipal	Calle Real Pontevedra - Frente Teatro		
Av. Diego Portales	Diego Portales/Calle Alauda - Acera Norte		
Calle San Jorge	Calle San Jorge acera sur - Frente Club Gabriela Mistral		
Calle Alonso de Ercilla	Frente Colegio "Florida High School"		
Calle Geronimo de Alderete	Frente Parque Ignacio Carrera Pinto		
Av. Walker Martínez	Frente Capilla Santa Irene		
Av. Trinidad	Entre Colegio Wellington y Calle Las Magnolias		
Calle María Elena	Esquina Calle Miguel Mujica		
Calle Julio Cesar	Esquina con Av. María Elena		

4.4.3 CONECTIVIDAD VIAL		
NOMBRE PROYECTO	TRAMO	
Puente Los Cerezos		
Puente Alicahue y Apertura El Parque		
Barcelona	Vicuña Mackenna Oriente - Vicuña Mackenna Poniente.	
Av. Central	Puente Canal Las Perdices - Las Nalcas sur	

4.4.4 SEMAFOROS: ESTUDIOS DE JUSTIFICACION Y PRO	DYECTO				
INTERSECCION					
Lircay - Rojas Magallanes					
Santa Delia - Rojas Magallanes			 		
San pedro - Bacteriológico			 		
Perú - Sofía Brandt			 	<u>.</u>	
Perú - Cali		·			
Diego Portales - Eusebio Lillo		<u>.</u>	 		_
María Elena - Bahía Catalina			 		
Fresia - Rupanco			 		
Punta Arenas - José Miguel Carrera			 	<u></u>	
Punta Arenas - Cerro Moreno					
Trinidad - Las Gardenias					
Jardín Alto - Santa Inés			 		
San José de la estrella - Julio Cesar			 		
San José de la Estrella - Cleopatra		<u> </u>	 		
Santa Julia - Brasil		=1 V	W		
Rojas Magallanes - Brasil			 Z.		
Alicahue - Gerónimo de Alderete					_ 0.35
Los Poncianos - Chacón Zamora					
Parque - Chacón Zamora			 		
General Arriagada - Bahía Catalina			 		=7
San Miguel - Bahía Catalina					
El Hualle - Central					
El Hualle - Lo Cañas					

4.4.5 DEMARCACIÓN EJES				
NOMBRE PROYECTO - EJE	TRAMO			
Salvador Sanfuentes	Vicuña Mackenna y Concordia			
Salvador Sanfuentes	Av. La Florida y Vicuña Mackenna Oriente			
Vicente Valdés	García Hurtado de Mendoza y Vicuña Mackenna Oriente			
Santa Julia	Av. La Florida y Vicuña Mackenna Oriente			
Gerónimo de Alderete	Tobalaba y Grumete Volados			
Elisa Correa	Vicuña Mackenna Pte. y Rucalín			
Walker Martínez	Américo Vespucio y Tobalaba			
General Arriagada	Vicuña Mackenna Poniente y Bahía Catalina			
San pedro	Vicuña Mackenna Oriente y San Antonio de Padua			
San Jorge	Vicuña Mackenna Oriente y Av. La Florida			
Diego Portales	Vicuña Mackenna Oriente y Av. La Florida			
Santa Amalia	Santa Raquel y Jardín Alto			
María Elena	Vicuña Mackenna Pte. y Santa Raquel			
José Miguel Carrera	Av. La Florida y Bahía Catalina			
Sotero del Rio - Enrique Olivares	Américo Vespucio y Jardín Alto			

San Jósé de fa estrella	Av. La Florida y Bahía Catalina
Trinidad	av. La Florida y Punta Arenas
Serafín Zamora	Vicuña Mackenna Oriente - Vicuña Mackenna Poniente
Vicuña Mackenna Oriente y Poniente	Departamental - Elisa Correa
Manutara	Gerónimo de Alderete y General Arriagada
Santa Cecilia	San Pedro y Diego Portales
Colombia	Rolando Frodden y San Pedro
Froilán roa	Rolando Frodden y Departamental
Perú - Bacteriológico	Gerónimo de Alderete y San Jorge
Rojas Magallanes	Américo Vespucio y Sánchez Fontecilla
Froilán Lagos - Barcelona - Millaray	Punta Arenas y Vespucio
Fresia	Gerónimo de Alderete y Vicuña Mackenna
Las Acacias	Gerónimo de Alderete y Américo Vespucio
Rolando Frodden	Colombia y Av. La Florida
Diagonal Los Castaños - Las Higueras	Departamental y Tobalaba
El parque	Av. La Florida y Vecinal
Jardín Alto	Santa Amalia y Walker Martínez

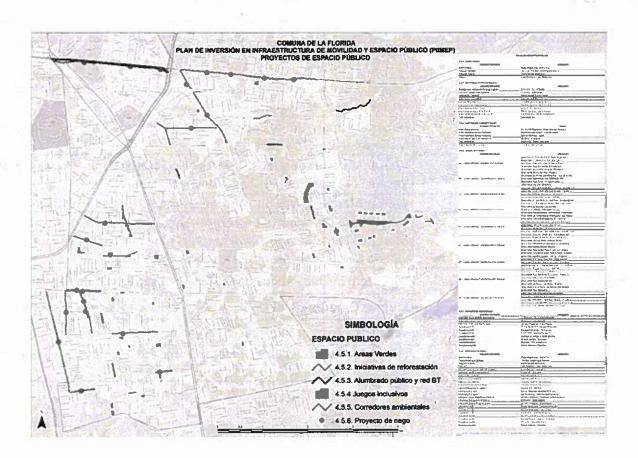
4.4.6 BICICLETEROS	
ESTACION DE METRO	
Los Quillayes	
San José de la Estrella	
Trinidad	
Rojas Magallanes	
Vicente Valdés	
Vicuña Mackenna	
Mirador Azul	

4.4.7 RESALTOS	
NOMBRE PROYECTO	LIMITES (N-S-O-P)
Macrozona N°1	Departamental - Walker Martínez - Américo Vespucio - Fresia - Av. La Florida y Pta. Arenas
Macrozona N°2	Departamental - Lo Cañas - Volcán Osorno – Walker Martínez - Los Fresnos – Mar+ia Angelica - Av. La Florida
Macrozona N°3	Departamental - Limite Comunal - Limite Comunal Ote Los Fresnos - María Angelica - Tobalaba
Macrozona N°4	Walker Martínez - Enrique Olivares - Dr. Sotero del Rio - Av. La Florida - A. Vespucio - Santa Raquel - Santa Julia y Manutara
Macrozona N°5	Walker Martínez - Vecinal - Volcán Osorno - Trinidad - Tobalaba - La Florida
Macrozona N°6	Santa Julia - Gerónimo de Alderete - Santa Raquel - Santa Julia/Cerro Moreno - Santa Raquel - Dr. Sotero del Rio - Manutara - Dr. Sotero del Rio - Santa Raquel/Pta. Arenas - Trinidad - Bahía Catalina
Macrozona N°7	Dr. Sotero del Rio - Tegualda - Vicuña Mackenna - Santa Raquel
Macrozona N°8	Enrique Olivares - Bahía Inglesa - Av. La Florida y Vicuña Mackenna
Macrozona N°9	Tegualda - Troncal San Francisco - Vicuña Mackenna - Concordia
Macrozona N°10	Cerro Moreno - Julio III/Troncal San Francisco - Santa Raquel - Bahía Catalina - San Miguel - La Serena

4.4.8 VALLAS PEATONALES			
NOMBRE PROYECTO	LIMITES (N-S-O-P)		
Macrozona N°1	Departamental - Walker Martínez - Américo Vespucio - Fresia - Av. La Florida y Pta. Arenas		
Macrozona N°2	Departamental - Lo Cañas - Volcán Osorno - W. Martínez - Los Fresnos - María Angelica - Av. La Florida		
Macrozona N°3	Departamental - Limite Comunal - Limite Comunal Ote Los Fresnos - María Angelica - Tobalaba		
Macrozona N°4	Walker Martínez - Enrique Olivares - Dr. Sotero del Rio - Av. La Florida - Américo Vespucio - Santa Raquel - Santa Julia y Manutara		
Macrozona N°5	Walker Martínez - Vecinal - Volcán Osorno - Trinidad - Tobalaba - La Florida		
Macrozona N°6	Santa Julia - Gerónimo de Alderete - Santa Raquel - Santa Julia/Cerro Moreno - Santa Raquel - Dr. Sotero del Rio - Manutara - Dr. Sotero del Rio - Santa Raquel/Pta. Arenas - Trinidad - Bahía Catalina		
Macrozona N°7	Dr. Sotero del Rio - Tegualda - Vicuña Mackenna - Santa Raquel		
Macrozona N°8	Enrique Olivares - Bahía Inglesa - Av. La Florida y Vicuña Mackenna		
Macrozona N°9	Tegualda - Troncal San Francisco - Vicuña Mackenna - Concordia		
Macrozona N°10	Cerro Moreno - Julio III/Troncal San Francisco - Santa Raquel - Bahía Catalina - San Miguel - La Serena		

4.4.9 EXPROPIACIONES		
NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN	
Apertura Calle Alonso de Ercilla	Predio Rol: 1500-11	
Apertura Calle Alonso de Ercilla	Predio Rol: 1520-1	

PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO



4.5.1 AREAS VERDES	
NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN
Jardín Andino	Rojas Magallanes - Jardín Alto
Parque Entre lagos	Av. Uno - Trinidad - José Miguel Carrera
Parque El Quisco	Santa Raquel - Manutara
Parque T	Lago Rupanco - Lago Llanquihue

4.5.2 INICIATIVAS DE REFORESTACION			
NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN		
Bandejones y Veredones Rolando Frodden	Colombia - Av. La Florida		
Veredones María Elena Poniente	La serena - Julio Cesar		
Veredón Sur Trinidad	Santa Raquel - Punta Arenas		
Veredón Norte Trinidad	Santa Raquel - Punta Arenas		
Veredón Punta Arenas	Trinidad - San José de la Estrella		
Veredón Oriente Avenida Uno	Trinidad - San José de la Estrella		
Vereda oriente Bahía Catalina	María Elena - Trinidad		
Vereda Oriente Avenida La Florida	Walker Martinez - Av. El Parque		
Vereda Oriente Avenida La Florida II	Los Poncianos - Av. Departamental		
Parque Cumelén	Santa Julia Sur		

4.5.3 ALUMBRADO PUBLICO Y RED BT		
NOMBRE PROYECTO	TRAMO	
Avda. Departamental	Av. Vicuña Mackenna - Avda. Américo Vespucio	
Avda. Colombia (Vereda Poniente)	Gerónimo de Alderete - Vicente Valdés	
Avda. Colombia (Vereda Poniente)	Walker Martínez - Japón	
Avda. Walker Martínez (Vereda Sur)	Alicahue - Araucanía	
Parque Cumelén	Santa Julia - Rojas Magallanes	
Parque Quebrada de Macul	Tobalaba - María Angelica	

4.5.4 JUEGOS INCLUSIVOS		
NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN	
	Área Verde Jardines de la Viña: Rojas Magallanes	
	Área Verde Los Almendros: Calle Los Cedros	
G1 - Juegos Infantiles Tamaño Grande Inclusivo	Área Verde Plaza del Huerto: El Huerto Norte	
	Área Verde Plaza La Foresta: El Huerto Sur	
	Área Verde parque Manutara: Av. Manutara	
	Área Verde Melún: Sánchez Fontecilla	
	Área Verde Los Olivos: Los Olivos Ote Los Olivos Pte.	
G2 - Juegos Infantiles Tamaño Mediano Inclusivo	Área Verde Rojas Magallanes 3000 N°2 y N°3	
-	Área Verde Plaza Purén: Enrique Olivares Interior	
	Área Verde Cali: Cali - Colombia	
	Área Verde Real Madrid: Mallorca - Murcia - Real Madrid	
	Área Verde Casas Jardín Alto: Capernaum - Tesalónica	
G3 - Juegos Infantiles Tamaño mediano Inclusivo	Área Verde El Mañío: Buganvilia - Antofagasta	
	Área Verde Huada: Psje. Huada - Alihuen	
	Área Verde Arrayan Rojo: Arrayan Rojo - Araucarias Sur	
	Área Verde Los Encinos: Los Encinos Norte, Pte. Y Ote.	
	Área Verde Los Laureles: Los Laureles	
G4 - Juegos Infantiles Tamaño Mediano Inclusivo	Área Verde Colliguay: Villa Jardín del Este	
	Área Verde Antuco: Antuco - Hermandad - Fraternidad	

	Área Verde Las Torres: General Arriagada - Sta. Raquel 🤲 🙏 🐪
G5 - Juegos Infantiles Tamaño Mediano Inclusivo	Área Verde Coihue de Magallanes: El Hualle Sur
	Área Verde Azucena del Campo: Azucena del Campo
	Área Verde Coihue de Chiloé: El Hualle Sur
	Área Verde Gingko Amarillo: Gingko Amarillo
	Área Verde Roble Americano: Roble Americano Pte Ote.
	Área Verde Ciprés de la Cordillera: Rojas Magallanes
	Área Verde Aromo de Castilla: Aromo de Castilla
	Área Verde Lago Cochrane: Enrique Olivares
oe i i fi i'i . Tiii i Af-diana laabiaha	Área Verde Mirador de Los Andes 2: Sta. Esmeralda
G6 - Juegos Infantiles Tamaño Mediano Inclusivo	Área Verde Vivaldi: Vivaldi - Rossini
	Área Verde Plaza Carlos Meza: Pillan - La Frontera
	Área Verde La Ballenita de San Pedro: Paseo La florida 1
	Área Verde Clavel del Campo: Oriente - Poniente
	Área Verde Alameda II: Psje. Bach - Psje. Gounod
G7 - Juegos Infantiles Tamaño Pequeño inclusivo	Área Verde Plaza Buin: Bartolomé Vivar - Psje. Buin
	Área Verde Volcán Tolhuaca: Volcán Mirador - Tolhuaca
	Área Verde Parque Constanza I: Lote 10
	Área Verde Los Castaños: Las Chilcas Sur
	Área Verde Plaza Socoroma 3: Trinidad - Parinacota
CO. Lugge Infantiles Tamaão Doguaão Inglusiva	Área Verde Santa María de la Florida
G8 - Juegos Infantiles Tamaño Pequeño Inclusivo	Área Verde Plaza Bosque Chileno
	Área Verde Las Nieves: Las Nieves - El Llano
	Área Verde Villa La Patria: Los Álamos - Los Canelos
	Área Verde Plaza Manutara
G9 - Juegos Infantiles Tamaño Pequeño Inclusivo	Área Verde Plaza Raúl Valenzuela: Manutara
	Área Verde Chopín: Chopin - Wagner
	Área Verde Veredones Tegualda: Tegualda - Progreso
	Área Verde Parque San Alberto II: José Miguel Carrera
	Área Verde Santa Beatriz: Alicahue - Las Clarisas

4.5.5 CORREDORES AMBIENTALES		
NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN	
Veredones Rojas Magallanes Poniente	Américo Vespucio - Av. Vicuña Mackenna	
Veredones San José de la Estrella	Manutara - Santa Raquel	
Veredones Sotero del Rio Poniente	Américo Vespucio - Santa Raquel	
Departamental I	Vicuña Mackenna - Exequiel Fernández	
Departamental II	Exequiel Fernández - Nueva Uno	
Departamental III	Nueva Uno - Américo Vespucio	
Departamental IV	Avenida La Florida - Chacón Zamora	
Departamental V	Chacón Zamora - Punitaqui	
Departamental VI	Punitaqui - Volcán Calbuco	
Departamental VII	Volcán Calbuco - Tobalaba	

4.5.6 PROYECTOS DE RIEGO		
NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN	
Jardín Andino	Rojas Magallanes - Jardín Alto	
Parque Entre lagos II Etapa	Trinidad - José Miguel Carrera	
Parque El Quisco	Santa Raquel - Manutara	
Parque T	Lago Rupanco - Lago Llanquihue	

Bandejon y Veredones Rolando Frodden	Colombia - Av. La Florida
Veredones María Elena Poniente	La Serena - Julio Cesar
Veredón Sur Trinidad	Santa Raquel - Punta Arenas
Veredón Norte Trinidad	Santa Raquel - Punta Arenas
Veredón Punta Arenas	Trinidad - San José de la Estrella
Veredón Oriente Avenida Uno	Trinidad - San José de la Estrella
Vereda Oriente Bahía Catalina	María Elena - Trinidad
Avenida La Florida I	Walker Martínez - Avenida El Parque
Avenida La Florida II	Los Poncianos - Avenida Departamental
Veredones Rojas Magallanes Poniente	Américo Vespucio - Avenida Vicuña Mackenna
Veredones San José de la Estrella	Manutara - Santa Raquel
Veredones Sotero del rio Poniente	Américo Vespucio - Santa Raquel
Departamental I	Vicuña Mackenna - Exequiel Fernández
Departamental II	Exequiel Fernández - Nueva uno
Departamental III	Nueva Uno - Américo Vespucio
Departamental IV	Avenida La Florida - Chacón Zamora
Departamental V	Nazario Chacón Zamora - Punitaqui
Departamental VI	Punitaqui - Volcán Calbuco
Departamental VII	Volcán Calbuco - Tobalaba
	·

Las personas que sientan afectados sus derechos con la dictación del presente acto podrán interponer Recurso de Reposición y/o Reclamo de Ilegalidad ante el Alcalde, dentro de los plazos que señala la legislación vigente, sin perjuicio de los recursos que franquea la justicia ordinaria.

Publiquese el presente decreto en forma íntegra en el Diario Oficial.

Anótese, comuníquese al Gobierno Regional Metropolitano, por la Secretaría Municipal mediante Sistema de Gestión Documental a la Administración Municipal y a las Direcciones Municipales de Control, Secretaría Comunal de Planificación, Obras Municipales, Tránsito y Transporte Publico, Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones, y Asesoría Urbana, publíquese en la sección de Transparencia Activa de la página web de la municipalidad, manténgase una copia a disposición de la comunidad en la Oficina de Partes, Reclamos, Sugerencias y Archivo, y hecho archívese.

MCIPAL

RODOLEO CARTER FERNANDEZ

ALCALDE

DINA CASTILLO GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL

